

Córdoba, 13 de Agosto de 2018

VISTO:

El resultado de las promociones por las que finalizan la Carrera de Médico/a los alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas;

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer anualmente, con anterioridad, a las fechas en que se efectuarán las Colaciones de Grado, y la importancia de adecuar las mismas a las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación de la Nación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Establecer el siguiente cronograma de fechas para las Colaciones de Grado de la Carrera de Medicina, Facultad de Ciencias Médicas correspondientes al año 2019:

27 de Marzo de 2019 - 28 de Mayo de 2019 - 08 de Octubre de 2019

Art.: 2º: Protocolizar y comunicar.

Sra. Méd. Beatriz C. Gerotti
Sub-Secretaria Académica
FCM - UNC

RESOLUCIÓN N°
RDP.mcc.vbs



163

Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba